

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del juzgado Federal Nº 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/736 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24951, se hace saber que: en los autos caratulados LOZANO MEDINA, GILY SILVANA s/Solicitud de Carta de Ciudadanía; Expte. Nº 19510/2013 la Sra. Gily Silvana Lozano Medina, nacida el 13 de Septiembre de 1988 en Jesús María, Provincia de Lima, República de Perú, con D.N.I. Nº 93.956.399 y con domicilio real en calle Cordiviola 1135 piso 2 Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, ha iniciado los tramites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía Argentina por naturalización. Secretaría, 3 de Marzo de 2015. Luis A. Chede, secretario.

\$ 45 256017 Mar. 26 Mar. 27

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Ignacio Aguirre, se ordenó publicar en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe: Que se ha designado fecha de Audiencia para Designar Defensor de oficio del señor RAMON GABINO RUIZ DIAZ, el día 16 de Abril de 2015, a las 8.30 Horas, dentro de los autos caratulados: LOPEZ ELSA Y OTRA c/FIDEICOMISO FAMILY III s/Pobreza; Expte. Nº 225/12. 10 de Marzo de 2015. Gabriela E. Ereñú, secretaria.

\$ 33 255999 Mar. 26 Mar. 30

En los autos caratulados OCAMPO, DANIEL c/DE LUCA MARCELO s/Daños y Perjuicios; Expte. Nº 1334/07, se ha dispuesto declarar rebeldes a los herederos de Pablo Marcelo de Luca, publicándose edictos para notificar en el BOLETIN OFICIAL por dos días (Art. 77 del C.P.C.), debiéndose exhibir en el hall de planta baja de Tribunales. Nº 639. Rosario, 25 de Abril de 2012. Y Vistos: Los autos caratulados OCAMPO, DANIEL JOSE c/DE LUCA MARCELO s/Daños y Perjuicios; (Expte. Nº 1334/07) lo solicitado y constancias de autos; Resuelvo: Declarar rebelde a los herederos de Pablo Marcelo de Luca. Para nombramiento de abogado defensor señálese la audiencia del día 07 de Mayo de 2012 a las 8.30hs. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos días (Art. 77 del CPC) En el BOLETIN OFICIAL, debiéndose exhibir en el hall de planta baja de Tribunales. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Longhi, Secretaria; Dra. Irrazábal, Juez.

\$ 33 255899 Mar. 26 Mar. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de DERMÁN WALTER JAVIER en el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "DERMÁN WALTER JAVIER s/Declaratoria de Herederos" Expte. 739/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 45 252523 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los autos caratulados: "HAYES, ROBERTO ENRIQUE s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte. Nro. 877/14 se cita al ausente Sr. Roberto bitoque Hayes (L.E. 6.044.123) de conformidad con lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394. Publíquense edictos de ley por una vez por mes durante seis meses. Secretaría, 13 de febrero de 2015. Gabriela Cossoovich, secretaria.

\$ 45 253470 Mar. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en los autos: PASCUTTINI AURELIO JOSE Y OTROS s/Sumaria Información, Expte. N° 138/15, se ha dispuesto lo siguiente: Por presentado, con domicilio ad litem constituido, en el carácter invocado y a tenor de los poderes especiales acompañados y que deberán reponer, désele la participación que por derecho corresponda. Agréguese las constancias acompañadas y certifique las copias simples por Secretaría o acompañe sus originales. Por ofrecida prueba, téngase presente. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Recábese la conformidad de otros herederos si los hubiere. Designese cualquier día y hora hábil de audiencia a fin de que comparezca el testigo ofrecido. Oficiése al Registro de Procesos Universales a los fines de que informe si existe declaratoria de herederos a favor del causante. Fecho, córrase vista al Sr. Fiscal. Hágase saber que la Dra. Mónica Klebcar ha sido designada como magistrada a cargo de este juzgado. Expte. 138/15. Secretaria: Dra. Cecilia Camaño; Jueza, Dra. Mónica Klebcar. Rosario, 13 de Marzo de 2015.

\$ 52,50 255956 Mar. 26 Mar. 30

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, en los autos denominados: BULA ALFREDO OSCAR c/POLLO CANDIDO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 349/2014, ha dictado lo siguiente: Rosario, 05 de Diciembre de 2014. No habiendo comparecido los herederos de Candido Pollo, a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Secretaría, Rosario, 9 de Marzo de 2015. Fdo: Dr. García, Juez; Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 256146 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: LAVALLÉN VANESA MARIELA s/Pedido de Quiebra; Expte. 707/14, mediante Resolución N° 432 de fecha 17 de Marzo de 2015, se ha declarado la quiebra de Vanesa Mariela Lavallén, D.N.I. N° 30.102.473; con domicilio en calle Agustín Alvarez N° 652 de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines, de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido y/o sus administradores que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes, oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 106 ss. Y concs. de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado, un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida- que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 25 de Marzo de 2015 a las 10:00 hs. La fecha para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (A los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Publíquense edictos durante cinco días, sin cargo conforme Arts. 89 y 182 L.C.Q. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C 256082 Mar. 26 Abr. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: JULIO OSCAR GUILLERMO s/Propia Quiebra; Expte. 1484/10, mediante Resolución N° 451 de fecha 17 de Marzo de 2015, se ha declarado la quiebra de Oscar Guillermo Julio, D.N.I. N° 14.740.041, argentino, con domicilio real en calle Rioja 2863 de la ciudad de Rosario y legal en calle Montevideo 1524 de la ciudad

de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 106 ss. y concds de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida- que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24,522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 18 de Marzo de 2015 a las 10.00 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el Boletín Oficial por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Publíquense edictos durante cinco días, sin cargo conforme Arts. 89 y 182 L.C.Q. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C 256084 Mar. 26 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados: BARUFFA, DANIEL c/Sucesores de JUAN CARLOS ALONSO s/Escrituración; (Expte. N° 493/13), por sentencia N° 3299 de fecha 24/09/14, se ha ordenado lo siguiente: Vistos: (...). Y Considerando: (...). Fallo: Haciendo lugar a la demanda de escrituración interpuesta por Daniel Hugo Baruffa, condenando en consecuencia a la accionada Juan Carlos Alonso (sus Sucesores y en calidad de tales) a otorgar a la parte actora la correspondiente escritura traslativa de dominio sobre el inmueble descripto en los vistos en el plazo de quince días y una vez recaída resolución en los apiolados Orozco Juan Esteban c/Baruffa Daniel Hugo y otros s/Tercería de Dominio, Expte. Nro. 1069/13 (Art. 321 C.P.C.), todo ello si fuera material y jurídicamente posible, bajo los apercibimientos allí indicados (Art. 265 del C.P.C); con costas (Art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez, secretaria. Rosario, 16 de Marzo de 2015.

\$ 33 256044 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, se hace saber que en autos: LEOSIC S.R.L. s/Quiebra; (Expte. N° 490/1996), ha sido presentado por la Sindicatura actuante el informe final, el proyecto de distribución y se han practicado las siguientes regulaciones de honorarios de los profesionales actuantes: al C.P. Ricardo Manuel Menéndez, en la suma de \$ 21.820, a la Dra. María Cristina Cesca, en la suma de \$ 9.350, y al Dr. Santiago Ongay, en la suma de \$ 7.790. Secretaría, 5 de Marzo de 2015. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

S/C 256038 Mar. 26 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo y en autos: TARJETA NARANJA S.A. c/GIOSA, MATIAS NICOLAS s/Prepara Vía; Expte. Nro. 539/14, se hace saber al Sr. Matías Nicolás Giosa, que por decreto de fecha 23 de Junio de 2014, se lo emplaza por el término de 10 (diez) días a reconocer la documental acompañada en autos, bajo apercibimientos contenidos en el Art. 450 del C.P.C.C. Secretaria, 16 de Marzo de 2015. Gabriela B. Cassovich, secretaria.

\$ 33 256034 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: LARES, CARLOS ALBERTO c/BOSIO, ANTONIO FRANCISCO y DEMONTE DE BOSIO, NELIDA MARIA s/Escrituración; Expte. Nro. 297/13, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Antonio Francisco Bosio, a comparecer a estar a derecho en los presentes por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a lo previsto por el Art. 597 del C.P.C.C. Secretaría, 17 de Marzo de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 33 256033 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos de don Santiago Antonio Fava, por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a estar a derecho. Rosario, 02 de Marzo de 2015. ... de acuerdo a lo dispuesto, por el Art. 597 del C.P.C.C., cítese y emplácese a los herederos del fallido para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez); Dra. Eliana Gutiérrez White (Secretaria); (autos FAVA, SANTIAGO ANTONIO s/Quiebra Pedida por acreedor; Expte. N° 1.503). Marzo de 2015. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

S/C 256145 Mar. 26 Abr. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos LOTO, FERNANDO s/Pedido de Quiebra; Expediente: 889, Año:, 2014 por resolución N° 234 de fecha 25/02/15, se ha declarado la quiebra de Fernando Loto, D.N.I. 23.261.182, domicilio (último conocido) Libertad 1225 de Villa Gdor. Gálvez. El fallido queda intimado para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria. Rosario 17 de Marzo de 2015.

S/C 256078 Mar. 26 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo y en autos: BANCO CREDICOOP C.L. c/IOSIS S.R.L. s/Ejecutivo; Expte. Nro. 1287/13, hace saber a losis S.R.L., que se ha dictado el siguiente fallo: N° 409, Rosario, 3 de Marzo de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1.- Mandando llevar adelante la ejecución contra IOSIS S.R.L., con domicilio en calle Montevideo 1717 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, por el cobro de la suma de Pesos Catorce Mil Setecientos Cincuenta y Seis con Diecinueve Centavos (\$ 14.756,19), con más interés equivalente a la Tasa Activa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento, desde la mora y hasta el efectivo pago, con costas. 2.- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Secretaría, 17 de Marzo de 2015. Firmado: Dr. Hernán Carrillo (Juez); Dra. Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 33 256035 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Carrillo, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/HANNOVER GROUP S.R.L. s/Apremio; Expte. 1073/14, se ha ordenado notificar lo siguiente: N° 3179. Rosario, 06 Nov 2014. Y Vistos: Por presentado/a, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la copia de poder general acompañado, en el que deberá certificar por ante la Actuarial, acuérdesse la participación que le corresponda. Por iniciada la presente demanda de Apremio contra: Hannover Group S.R.L., con domicilio en calle: Canals Juan 1005 de Rosario, agréguese a autos las constancias que acompaña. Cítese de remate a al/os demandado/s, con la prevención que si no opone excepciones dentro del término de ley, se llevará adelante la ejecución. Atento lo peticionado, Trábase Embargo sobre bienes del demandado por el capital reclamado \$ 48.434,80, con más la suma de \$ 14.530,44, estimada provisoriamente para responder a intereses y costas. A tal fin, líbrese los despachos pertinentes, dejando constancia que la presente medida se efectúa a pedido del Dr./a. Luis A. Cardoso Ayala, quedando el/la mismo/a, y/o quién este/a designe, facultado/a para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Insértese y saber. Expte. N° 1073/14 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/HANNOVER GROUP SRL s/Apremio. Fdo. Carrillo (Juez), Cossovich, (Secretaria). En consecuencia, queda/n Vd./s debidamente notificado/a/s que se ha iniciado la presente acción en su contra, así como que si no

opone excepciones dentro del término de 8 días, se llevará adelante la ejecución. Cossovich, secretaria.

S/C 256023 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 15° Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, en autos caratulados: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/OLIVERA JULIO y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. 1423/13/11, se notifica mediante el presente a los demandados de autos Sres. Julio Olivera y Juan Cozzoni, la resolución que se transcribe seguidamente: N° 2996. Rosario, 3 de Octubre de 2014. Por presentado constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder general que se agrega en autos y que deberá certificarse por Secretaria. Por iniciada la acción que expresa Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ley oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Trábase el embargo solicitado hasta cubrir la suma de \$ 16.717,73, con más el 30% estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose el despacho respectivo con las facultades y recaudos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Téngase presente los oficiales de Justicia ad-hoc propuestos. Autos: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/OLIVERA JULIO s/Ejec. Fiscal; Expte. 1423/2013. Cód. 147. Fdo: Dr. Carlos E. Cadierno, Juez; Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario. Rosario, 10 de Febrero de 2015. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. C 54. Expte. 1423/13. Firmado: Dr. Carlos E. Cadierno, Juez; Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria. En consecuencia, se notifica y hace saber a los accionados, que se los cita de remate por el término de 8 días, bajo apercibimiento de que si no oponen excepción legítima alguna al curso de la acción entablada se llevará adelante la ejecución, dictándose sin más trámite sentencia en autos. Secretaria. Rosario, 27 de Febrero de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, secretaria.

S/C 255898 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. de Circuito 1a. Nominación de Rosario, Dr. Daniel H. González, en los autos: CORIZZO GRACIELA c/VERON RAMON y Otros s/Cobro de Pesos; Expte. N° 1387/09, se ha ordenado fijar fecha de Sorteo de defensor de Oficio del co-demandado Ramón Verón para el día 1 de Abril de 2015 a las 10 hs. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Secretaría, Dra. Yanina Di Paolo. Rosario, 13 de Marzo de 2015.

\$ 33 255901 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos FRANCO, JUANA c/ZANINI, ANTONIO y otros s/Escrituración; (Expte. 433/09), por decreto de fecha 26/11/08, se tiene por promovida demanda de juicio ordinario por escrituración contra Antonio Zanini y/o sus herederos, e Isabel Antonia Zanini y/o quienes resulten sus herederos y/o adjudicatarios del inmueble de calle Deán Funes 50 Dpto 2 de Rosario, en la sucesión de la misma. Se ha dispuesto citar a la parte demandada a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme Art. 597 C.P.C.C. Rosario, 17 de Marzo de 2015. Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

\$ 33 255895 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, Secretaria del Dr. Santiago Malé Franch, en autos SAN JUAN, MARIA ELENA c/FARRUGIA, JUAN s/Usucapión; Expte. N° 895/2012, CUIJ 21-01322260-3, se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión del inmueble sito en Calle Barra N° 550 de Rosario, entre las de Urquiza y Córdoba, ubicado a los 27,19m de la calle Córdoba hacia el Norte, Mide: 8,66m de frente al este, por 23,451m y 25,595m de fondo, costado Norte y Sur, respectivamente, líneas normales al frente, con un contrafrente de 8,92m en línea inclinada. Lindando al Este con calle Barra, al Norte con fondos de lotes 9 y 10, al Sud con fondos de lotes 12 y 13 y al Oeste con parte del lote 14. Forma superficie total de 212,3692m cuadrados. Consta inscripto en Registro General de la Propiedad al T° 168A, F° 754, N° 30819, Dpto. Rosario a nombre de Juan Farruggia. Empadronado bajo partida del Impuesto Inmobiliario N° 16-0315-319021/0000-4 y Municipalidad de Rosario bajo cuenta N° 1504961-02. Nomenclatura catastral: N° 16-03-15-319021/0000 Sección 15 Manzana 0033 Parcela 0012 Subparcela 0000 Rosario. Se hace saber que se ha impreso a la misma el trámite del juicio ordinario y que se ha citado y emplazado a la parte demandada, propietario del bien que se pretende usucapir Juan Farruggia y/o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 16/03/2015. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 33 255900 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se comunica que en los autos CERRUTI DOMINGO RICARDO s/Concurso Preventivo; Expte. N° 457/2005, CUIJ 21-01114036-7, se dictó auto N° 650 de fecha 18 de Marzo de 2008, donde se resolvió proclamar la existencia de Acuerdo Preventivo, respecto de los acreedores quirografarios o declarados admisibles. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Tribunal de Comercio. Firmado: Dr. Hernán G. Carrillo, Juez; Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria. Rosario, 16/03/2015. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 165 255902 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: DE PERSIA ELIDA ROSA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 116/2015, CUIJ 21-01447844-9, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de la Sra. Elida Rosa de Persia, D.N.I. 3.898.595, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Marzo de 2015. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 255928 Mar. 26 Abr. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Cadierno, Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de RAFAEL JOSE DE AUSTRIA y HILDA EMMA COLOMBO, por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall central del Tribunal. Rosario, 13 de Marzo de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria.

\$ 45 255913 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Carlos Antonio Desiati, D.N.I. 13.167.703, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos DESIATI CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 28/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Marzo de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 255959 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Daniel José Amato, D.N.I. 12.375.508, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos AMATO DANIEL JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 871/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Marzo de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 255960 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Alicia Susana Prezioso Brusetta, D.N.I. 12.201.923, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos PREZIOSO BRUSETTA ALICIA SUSANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 308/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Marzo de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 255962 Mar. 26 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de SILVIA MARIA GOMEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Marzo de 2015. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 256055 Mar. 26 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de HORACIO ANIBAL PLINER, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Marzo de 2015. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 256054 Mar. 26 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RODOLFO DI MARCO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Marzo de 2015. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 256053 Mar. 26 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de BLANCA DORA CORONEL y de LIBERATO ALBERTO ENCINA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Marzo de 2015. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante en suplencia.

\$ 45 256057 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 6 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Nélida Beatriz Sacramonte, D.N.I. Nº 6.675.159 y don Oscar Alberto Gudiño, D.N.I. Nº 8.412.973, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GUDIÑO OSCAR ALBERTO y Ot. s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1079/14 - CUIJ Nº 21-01244866-7. Secretaría. Rosario, 10/03/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 256041 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 8 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Pablo Franco, D.N.I. Nº 10.496.610, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FRANCO PABLO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ Nº 21-01325590-0. Secretaría. Rosario, 10/03/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 256040 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Ester Albert, D.N.I. Nº 6.851.383, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ALBERT MARIA ESTER s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 616/2014. Secretaría. Rosario, 10/03/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 256039 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Sandor Eva, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SANDOR EVA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 103/15. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 256011 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Paccioretti Santiago Alberto, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: PACCIORETTI SANTIAGO ALBERTO s/Sucesión; Expte. 1082/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 256014 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ravasi Jorge Angel, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RAVASI JORGE ANGEL s/Sucesión; Expte. 96/15. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 256019 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ochoa Aracelli, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: OCHOA ARACELLI s/Declaratoria de Herederos; Expte. 81/15. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 256015 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rosado Jorge Manuel, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ROSADO JORGE MANUEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. 65/15. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 256018 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación De Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo se cita a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Alfredo Díaz, para que tomen conocimiento de la inscripción de la declaratoria de herederos solicitada en autos. "SABACHE, HÉCTOR E. y Ot. s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 1384/93. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Marzo de 2015. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 256022 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Humberto Félix Agustino para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales dentro de los autos "AGOSTINO, HUMBERTO FÉLIX

s/Declaratoria de herederos”, Expte. N° 1348/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Marzo de 2015. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 256025 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Alicia Raquel Blanch para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: “BLANCH, ALICIA RAQUEL s/Sucesión”, Expte. N° 70/15 CUJ: 21-01127873-3. Rosario, 16/03/2015. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 45 256896 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la Dra. Ma. Amalia Lantermo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Nelly Aida Potente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: POTENTE, NELLY AIDA s/Declaratoria de Herederos”, Expte. N° 1107/14). Rosario, 13/03/2015. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 45 255897 Mar. 26 Abr. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo- Tercera Nominación de Rosario — Provincia de Santa Fe, Dr. Edgardo M. Bonomelli llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña SALVADORA ABALOS y don ADOLFO LAMBLIN, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. Nro: 1249/2014. Rosario, Santa Fe, 18 de Marzo de 2015. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 256150 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de BONI, ÓSCAR -DNI.93.685.359- y RUEGGER, OLGA -DNI. 1.044.394- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: Boni, Osear y Rutegger, Olga s/ Declaratoria de Herederos Exp.136/15). Rosario, 18 de Marzo de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 256030 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Antonio Manso Salgado, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos “MANSO SALGADO JUAN ANTONIO s/Sucesión” Expte. N° 1232/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Marzo de 2015. Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 256079 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, en los autos: GARCIA NELIDA MARIA DEL VALLE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1229/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Nélide María del Valle García, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Marzo de 2015. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 45 255894 Mar. 26 Abr. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: ZULEMA GONZÁLEZ (DNI 2.371.210), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Autos: GONZALEZ, ZULEMA s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 1278/14). Rosario, 16 de Marzo de 2015. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 256049 Mar. 26 Abr. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: DANIEL ORLANDO LEDESMA (DNI 12.720.458) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Rosario, 18 de Marzo de 2015. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 256068 Mar. 26 Abr. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: ESCOLÁSTICA GAVILAN (D.N.I. Nº 93.971.694) y VICTORINO NUÑEZ (L.E. Nº 7.498.319) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. "Gavilán, Escolástica y otro s/ Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 321/14). Rosario, 16 de Marzo de 2015. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 256048 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSÉ MARÍA BOTTIROLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Marzo de 2015. Dra. Baclini, Secretaria

\$ 45 256037 Mar. 26 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Gálvez Lidia Beatriz, por diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados "GALVEZ LIDIA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos" Expte. N 1393/2014. Secretaria: Dra. Eliana Gutiérrez White. Rosario, 4 de Marzo de 2015.

\$ 45 256051 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Nominación de Rosario, dentro de los autos "DEVOTO MARIA DEL CARMEN s/Sucesión", expte. Nº 64/2015 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María del Carmen Devoto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 16 de Marzo de 2015. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 256046 Mar. 16 Abr. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL VITALE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Marzo de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 256029 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GABRIELA ZANIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Marzo de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 256032 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario de la Pcia de Santa Fe a cargo del Dr. Hernán Carrillo (Juez), Dra. Gabriela Cossoyich (secretaria) en los autos caratulados: FRAKICH NORBERTO RENE (Expte. Nº 08/15), llama, cita y emplaza a herederos acreedores y legatarios del Sr. Norberto Rene Frakich, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal para hacer valer sus derechos en esta causa bajo apercibimientos de ley. Los que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. Rosario, Marzo de 2015. Dra. Cossoyich (Secretaria).

\$ 45 256148 Mar. 26 Abr. 10

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 9 "TEDESCO JUAN JOSE s/Sucesión" (Expte. Nº 689 /2014), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan José Tedesco, para que comparezcan dentro del término de 10 días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 26 de Febrero de 2015. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 256045 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, en autos: "MARCHEGANI, GLADYS LUCIA s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 1197/13 se hace saber que se cita en el plazo de 10 días, a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar, haciéndose saber que el silencio será tomado como conformidad a la cremación peticionada de los padres de la causante, publicándose edictos de ley por dos días, todo ello conforme Resolución Nro. 474 de fecha 11 de Marzo de 2015 dictada en autos. Secretaría, 16 de Marzo de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 256031 Mar. 26 Abr. 10

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo civil comercial y Laboral de Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, en los autos caratulados: CAPELLI MARÍA DEL CARMEN c/OSEDA JOSÉ LUIS s/Divorcio Vincular, Expte N° 732/2014, se ha ordenado la publicación de los siguientes decretos: Firmat, 11/02/15. Atento al informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese. Expte. N° 732/14). Firmat, 12 de Febrero 2015. Señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 25 de Marzo de 2015 a las 10 hs por ante este Juzgado. Publíquese por edictos. Expte. N° 732/14. Fdos: Dra. Sylvia Cristina Pozzi - Juez - Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 256104 Mar. 26 Abr. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados "DELAVEDOVA HUMBERTO LUIS s/ Declaratoria de herederos" (Expte. N° 112/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Delavedova Humberto Luis, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 25 de Febrero de 2015. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 256090 Mar. 26 Abr. 10

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Señora Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 7 de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE ANTONIO RAYMONDA y de NELIDA MARÍA DANIELI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 11 de Marzo de 2015. Dr. Saraceni, Secretario Subr.

\$ 45 256087 Mar. 26 Abr. 10

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial No 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de 2da. Nominación de Canadá de Gómez Dra. María Laura Aguaya, se ha resuelto notificar a los herederos y/o sucesión y/o sucesores de LUIS ENRIQUE OJEDA de la providencia que a continuación se transcribe íntegra y literalmente como recaudo legal: "Cañada de Gómez, 19 de Febrero de 2015.- I) Advertido que constan debidamente notificados el demandado así como los herederos y/o sucesores de aquel de conformidad al recorte obrante a fs- 244 y a las constancias de fs. 245/246 sin que conste comparendo de los mismos luego de transcurrido el término establecido, téngase presente la incomparecencia apuntada a los fines y efectos pertinentes.- En consecuencia, hágase lugar a lo solicitado a fs. 247 (punto III) y désignase a fin de practicar sorteo de Defensor la audiencia del día 04 de Mayo de 2015 a las 8:00 horas, para lo cual deberá obrar el expediente en el ámbito del Juzgado con dos días de antelación a la fecha establecida y contar en los mismos las notificaciones y publicaciones debidamente practicadas.- Notifíquese por cédula a la aseguradora comparecida y por edictos.- Expte. 660/14.- Fdo.: Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario Juzgado Civil, Comercial y

Laboral 2° Nominación Cañada de Gómez) - Dra. María Laura Aguaya (Juez)".- Se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe por el término de ley, como así también en los Estrados del Tribunal. La publicación deberá realizarse sin costo ni cargo alguno para la parte actora puesto haberse otorgado a su favor beneficio de litigar sin gastos. Cañada de Gómez, 13 de Marzo de 2015. Autos: "ESCI, PABLO c/Sucesores y/o Sucesión y/o herederos de LUIS ENRIQUE OJEDA y Otros s/Daños y perjuicios" - (Expte. N° 660/2014). Dr. Navarro, Secretario.

S/C 255938 Mar. 26 Mar. 30

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación Distrito Judicial No 12 de la ciudad de San Lorenzo, en los autos caratulados "CIBA SRL c/AMALIA MANSSUR y Ot. s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 814/05) ha ordenado citar a los herederos de Elisa Manzur a comparecer a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía por el término de 10 días (Art. 72 CPCC) por edictos que se publicarán por dos veces en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados de Tribunales (art. 67 CPCC) según el siguiente decreto: "San Lorenzo, 14 de Noviembre de 2014. Atento lo informado por el Registro Nacional de las Personas a fs. 339, previo a continuar con el trámite de los presentes, a fin de trabar correctamente la litis, evitar futuras nulidades y conforme lo normado por el art. 597 del CPCC, cítese y emplácese a los herederos de Elisa Manzur a comparecer a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía por el término de 10 días (Art. 72 CPCC) por edictos que se publicarán por dos veces en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados de Tribunales (art. 67 CPCC). (Expte. N° 814/05) Fdo: Dra. Marisa Mónica Malvestiti (Juez) - Dra. Graciela Fournier, (Secretaría). Dra. Peretti, Prosecretaria.

\$ 52,50 256113 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "MONTISORI, OSCAR ARTURO c/MARTÍN JOSÉ y Otros s/Declarativo de Prescripción Adquisitiva (Usucapión)", (Expte. N° 814/12), se ha ordenado: "San Lorenzo, 16 de Octubre de 2014. Venidos los autos se agrega el escrito cargo N° 6696/14 y 7280/14. Proveyendo los mismos: téngase a los comparecientes por presentados, domiciliados, en el carácter invocado y con patrocinio letrado. Se les otorga la participación que por derecho corresponda. Proveyendo el escrito cargo N° 7264/14: Se agregan las cédulas que acompaña. Atento lo manifestado y lo informado por el oficial notificador a fs. 239, cítese y emplácese a los co-demandados Salvador Gallo, Enrique Daniel Gramegna y Teresa Dominga Bonansea, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 43 C.P.C.C.). A lo petitionado respecto de Delfina Suárez Pintos y Rafael Víctor Costa, éstese a los comparendos que se agregan en la fecha (fs. 234 y 250). Oficiese a los fines solicitados en el punto II. No habiendo comparecido a estar a derechos los co-demandados Ana Palmira Gramegna y Hugo Alberto Martín decláreselos rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula". Fdo.: Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante; Dra. Marisa Malvestiti, Juez". San Lorenzo, Marzo de 2015. Dra. Graciela Fournier, Secretaria. Dra. Peretti, Prosecretaria.

\$ 52,50 256139 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "FIGUEROA, SEBASTIÁN y FERINO, VANINA c/ AGUIRRE, FAUSTINA TERESA y Otros s/Demanda Escrituración" - (Expte. N° 305/10), se ha ordenado: "San Lorenzo, 1 de diciembre de 2014.- Cítese y emplácese a los herederos de la co-demandada Faustina Teresa Aguirre y a la firma Desiderio Schaunfler Limitada Sociedad Anónima Financiera Comercial e Inmobiliaria a estar a derecho, por el término de 10 días, por edictos que se publicarán tres veces conf. Art. 73 del C.P.C.C., bajo apercibimientos de ley. (Expte. N° 305/10). Fdo.: Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante; Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez".- San Lorenzo, 10 de Marzo de 2015. Dra. Gamst, Secretaria Subr.

\$ 33 256136 Mar. 26 Abr. 10

La Sra. Jueza Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de San Lorenzo, llama a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Villamea María Elisa y Juan Rodríguez, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer vales sus derechos. San Lorenzo, 6 de Marzo de 2015. Autos: "VILLAMEA MARÍA ELISA y RODRÍGUEZ JUAN s/Declaratoria de herederos y juicio sucesorio" Expte. Nº 78/15. Dra. Gamst, Secretaria Subr.

\$ 45 256129 Mar. 26 Abr. 10

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ADOLFO, REINALDO FERNANDO s/Declaratoria Herederos; (Expte. Nº 1020/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Reinaldo Fernando Adolfo, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Marzo de 2015. Dra. Graciela Fournier, Secretaria. Melisa V. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 256112 Mar. 26 Abr. 10

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ROMANO, GLADIS R. s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 1312/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Gladys Rosa Romano, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Marzo de 2015. Dra. Graciela Fournier, Secretaria. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

\$ 45 256117 Mar. 26 Abr. 10

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MARCO, ROGELIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 995/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Rogelio Ricardo Yago Marco, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Marzo de 2015. Dra. Graciela Fournier, Secretaria. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

\$ 45 256118 Mar. 26 Abr. 10

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: BISSON, ROGELIO ANTONIO s/Declaratoria Herederos - Sucesión; (Expte. Nº 57/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Rogelio Antonio Bisson, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Marzo de 2015. Dra. Graciela Fournier, Secretaria. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

\$ 45 256115 Mar. 26 Abr. 10

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: VOTTERO, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 665/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Miguel Angel Vottero, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 10 de Marzo de 2015. Dra. Luz María Gamst, Secretaria subrogante.

\$ 45 256130 Mar. 26 Abr. 10

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: PELLEGRINI, MIRTA ROSARIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 530/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Mirta Rosario Pellegrini, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 10 de Marzo de 2015. Dra. Luz María Gamst, Secretaria subrogante.

\$ 45 256126 Mar. 26 Abr. 10

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GOMEZ, RAMON NOLVERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1009/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Ramón Nolverto Gómez, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 10 de Marzo de 2015. Dra. Luz María Gamst, Secretaria subrogante.

\$ 45 256124 Mar. 26 Abr. 10

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CORTEJARENA, ROGELIO DAVID s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1273/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don David Rogelio Cortejarena, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 10 de Marzo de 2015. Dra. Luz María Gamst, Secretaria subrogante.

\$ 45 256119 Mar. 26 Abr. 10

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de Familia de la ciudad de Villa Constitución, Dr. Oscar A. Davini, Secretaria de la Dra. Marcela Beatriz Peronja en los autos caratulados "FERRETI, ATILIO DOMINGO c/FLORES, NOELIA ROMELIA s/Tenencia y régimen de visitas", Expte. N° 304/13, ha declarado rebelde a la demandada Sra. Noelia Romelia Flores atento no haber comparecido a estar a derecho pese encontrarse debidamente notificada, y precediéndose a sorteo de defensor de la lista respectiva. Villa Constitución, 5 de Marzo de 2015. Dra. Peronja, Secretaria.

\$ 33 255983 Mar. 26 Mar. 30

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de Villa Constitución (SF) Segunda Nominación, Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de NÉLIDA RAMONA OLIVERAS, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: Oliveras, Nélica Ramona s/Sucesión Ab Intestato; (Expte. N° 660/14). Villa Constitución, 16/03/15. Dora A. Diez, Secretaria.

\$ 45 256052 Mar. 26 Abr. 10

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 8va. Nominación de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal en subrogancia, Secretaría del Dr. Ríos Artacho, dentro de los autos "GIL, HÉCTOR JOAQUÍN s/Sucesión" (Expte. N° 114/15) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Héctor Joaquín Gil, DNI N° 11.868.963 por 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, Febrero de 2.015. Dr. Carozzo, Secretario. Expte. N° 114/2015.

\$ 45 256977 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Ernesto Galassi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: GALASSI, ERNESTO - Sucesión. (Expte. N° /15). Fdo. Dr. Leandro Carozzo - Secretario.- Melincué, 6 de Marzo de 2015.

\$ 45 255980 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 8va. Nominación de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal en subrogancia, Secretaría del Dr. Ríos Artacho, dentro de los autos: MAYOR ARALDO ANTONIO s/Sucesión; (Expte. N° 113/15) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Araldo Antonio Mayor, L.E. N° 6.089.052, por 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 12 de Marzo de 2015. Dr. Carozzo, Secretario. Expte. N° 113/2015. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 255982 Mar. 26 Abr. 10

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera instancia, de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez) y de la Dra. Andrea Chaparro (Secretaria), se cita, llama y emplazaba los herederos de Cesario Lamela (L.E. N° 6.342.347) para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley en los autos caratulados: LUNA MARÍA ESTHER c/LAMELA HÉCTOR GUSTAVO y Otros s/Apremio; (Expte. N° 212/2013). A continuación se transcribe el primer decreto; Venado Tuerto, 06 de Septiembre de 2011. Proveyendo cargo N° 5630: Por presentado. Por parte a mérito del poder especial ente obra agregado a fs. 3 en los autos: Luna María Esther c/Lámela Héctor G. y Otros s/Cobro de Pesos Sumario; (Expte. N° 233/ 1998) los que tramitarán por cuerda a los presentes y con domicilio procesal constituido. Por iniciada la demanda de Apremio en contra de Cesaria Lámela, Héctor Gustavo Lamela y Rubén Roberto Gándara por cobro de la suma de \$ 5.980. Agréguese en autos las fotocopias acompañadas. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro de término de tres (3) días, no opone excepción legítima alguna, se ordenará llenar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costos. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Fernando Villarreal (Juez del Juzgado de Circuito N° 3 de Vdo. Tto.) y Dra. Lidia Barroso (Secretaria). Venado Tuerto, 3 de Marzo de 2015. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 53 255988 Mar. 26 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados: SALVO, HÉCTOR ANTONIO Y OTRO c/VIGNUDA, FRANCISCO VALENTINO y Otros s/Prescripción Adquisitiva” (Expte. N° 651/2014), se ha ordenado el decreto que se transcribe: “Venado Tuerto, 21 Oct. 2014. Proveyendo cargo 11120/14: agréguese. Proveyendo Escrito cargo N° 7933: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder especial que adjunta. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción que expresa a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Previo a todo trámite y a los fines de la constatación del bien objeto de autos líbrese mandamiento al Oficial de justicia en turno en la forma y con las constancias de ley. Acompáñese asimismo dos tasaciones actuales a los fines de liquidar el sellado fiscal. Oficiése a la Municipalidad local y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin que se haga saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho, oficiése al Registro Nacional de las Personas y/o Cámara Nacional de las Personas y/o Cámara Nacional Electoral a fin que informen, en su caso, respecto del domicilio de los titulares registrales que informare el Registro General de la Propiedad. Oficiése al Registro de Procesos Sucesorios a fin que informe si existe sucesorio abierto de los titulares registrales. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Acompáñese impuesto inmobiliario actual. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ma. Celeste Rosso - Juez en suplencia; Dr. Walter Bournot - Secretario.

\$ 53 255981 Mar. 26 Mar. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de esta Ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Jorge Enrique Verna (Juez) Secretaría Dra. Ana Clara Grabowski se ha dispuesto hacer saber que por disposición de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, se procederá a la destrucción de la documental correspondiente a los años 1996 a 2004, reservada oportunamente en la Secretaría de este Juzgado, la que fuera acompañada en los expedientes iniciados en los respectivos años. Se hace saber también a que aquellos profesionales y/o personas físicas y/o jurídicas que hubieran sido partes en procesos iniciados en los años mencionados y, que tuvieran interés en la no destrucción de algún sobre, lo soliciten en Secretaria en el respectivo Juzgado Laboral. Dra. Grabowski, Secretaria Subr.

S/C 256102 Mar. 26 Abr. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Martorell, Juana y don Martínez, Onofre Avelino, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “MARTORELL, JUANA y MARTÍNEZ, ONOFRE AVELINO (Expte. N° 719/2014) publicándose a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 13 de Marzo de 2015. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 256135 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Chaparro y dentro de los autos COLL, RAMÓN H. s/Dec. de herederos” (Expte. N° 920/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Coll, Ramón Hipólito, DNI N° 6.113.799, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Fdo: Dra. Andrea G. Chaparro (Secretaria). Venado Tuerto.

\$ 45 255974 Mar. 26 Abr. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Chaparro y dentro de los autos CAMPORA, IRMA ANTONIA S/Sucesión; (Expte. N° 906/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Campora, Irma Antonia, DNI N° 4.632.359, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Fdo: Dra. Andrea G. Chaparro (Secretaria). Venado Tuerto, 12 de Marzo de 2015.

\$ 45 255973 Mar. 26 Abr. 10
